

Congelación del IPREM para el 2012

Escrito por euribor - 03/01/2012 12:43

El gobierno ha congelado el IPREM, el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, para el 2012 al igual que el SMI.

Este índice de referencia es empleado en España para el cálculo de ayudas, becas, subsidios de desempleo, asistencia jurídica gratuita, subvenciones....

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/01/03/iprem-2012-indicador-publico-de-renta-de-efectos-multiples/>

Salu2.

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por KIKO MARIN - 05/01/2012 10:03

Comentario enviado por KIKO MARIN:

Pero esta congelación del IPREM no ha salido publicada aún en el BOE, verdad?
Al menos yo no he logrado encontrarla.

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por Manu Tower - 08/01/2012 18:19

Comentario enviado por Manu Tower:

Con esta medida el equipo de Rajoy muestra su sensibilidad hacia las clases menos favorecidas; acabamos de empezar su legislatura y ya empiezo a arrepentirme de haber confiado en ellos. Rajoy y su equipo solo ven números, no personas; no podía esperar menos. Como Maquiavelo todo lo justifican en aras de la crisis.

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 09/01/2012 09:06

No hace falta, ya que al no tener el Presupuesto del 2012, se prorroga automáticamente la de 2011 donde se fijó el IPREM.

Si hubiera querido cambiarlo, tendrían que haber sacado una ley que lo cambiara.

Salu2.

KIKO MARIN:

Pero esta congelación del IPREM no ha salido publicada aún en el BOE, verdad?
Al menos yo no he logrado encontrarla.

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 09/01/2012 09:08

Estas medidas, creo que lo iban a tomar independientemente de quién estuviera en el gobierno.

El anterior también rebajó los salarios a los funcionarios, congelaron en 2011 el IPREM y el SMI y las pensiones de los funcionarios.

De hecho, esta congelación es consecuencia de la no aprobación de los presupuestos del 2012 que estuvo en manos del anterior gobierno.

Salu2.

Manu Tower:

Con esta medida el equipo de Rajoy muestra su sensibilidad hacia las clases menos favorecidas; acabamos de empezar su legislatura y ya empiezo a arrepentirme de haber confiado en ellos.
Rajoy y su equipo solo ven números, no personas; no podía esperar menos.
Como Maquiavelo todo lo justifican en aras de la crisis.

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por MERCEDES - 10/01/2012 09:40

Comentario enviado por MERCEDES:

Pero que esperábamos de un Partido de derechas, ellos piensan que hay que ayudar a los que más tienen. Al capital.

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por Luis - 10/01/2012 09:46

Comentario enviado por Luis:

Que yo sepa el PSOE ha sido el primer partido de la historia que ha bajado el sueldo a los funcionarios,

y han congelado el salario a los pensionistas.

Congelaron el SMI y el IRPEM en 2011 y ha incumplido un sin fin de promesas: ¿Dónde se quedó el slogan: por el pleno empleo? ¿o quizás le oímos mal y era por el pleno DESEMPLEO?

¿quién son los más necesitados para los de izquierdas? ¿Los sindicatos que recibes subvenciones millonarias? ¿Los actores y el mundo de la "cultura", que ya son de por sí ricos y recibieron millones por pago de favores?

En fin, antes de hablar infórmate.

MERCEDES:

Pero que esperábamos de un Partido de derechas, ellos piensan que hay que ayudar a los que mas tienen. Al capital.

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por JP - 17/01/2012 19:42

Comentario enviado por JP:

Me hace gracia la gente que dice que se arrepiente de haberlos votado. ¿Pero de verdad esperaban otra cosa, no ya de este, sino de cualquier gobierno que hubiera ganado las elecciones? Por favor. Es lo que toca, ser un poco más pobres, háganse a la idea y vivirán menos cabreados.

Manu Tower:

Con esta medida el equipo de Rajoy muestra su sensibilidad hacia las clases menos favorecidas; acabamos de empezar su legislatura y ya empiezo a arrepentirme de haber confiado en ellos.

Rajoy y su equipo solo ven números, no personas; no podía esperar menos.

Como Maquiavelo todo lo justifican en aras de la crisis.

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por Jose Alonso Bermejo - 23/01/2012 09:20

Comentario enviado por Jose Alonso Bermejo:

Gracias de antemano, mi pregunta es ,donde dice la cuantia:incrementando en una sexta parte,quiere decir que cobras una sexta parte de lo que pone en la tabla adjunta?

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 23/01/2012 10:57

Cobrarías como mínimo el 80% del IPREM + 1/6 * 80% del IPREM.

Salu2.

Jose Alonso Bermejo:

Gracias de antemano, mi pregunta es ,donde dice la cuantia:incrementando en una sexta parte,quiere decir que cobras una sexta parte de lo que pone en la tabla adjunta?

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por geo - 01/02/2012 17:07

Comentario enviado por geo:

mi se termina prgrama prepara tengo otra ayuda o no

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 02/02/2012 16:51

Este no es el lugar, consúltalo en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agotan-su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/>

Salu2.

geo:

mi se termina prgrama prepara tengo otra ayuda o no

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por Luís Isaac Juárez Sen - 15/05/2012 19:06

Comentario enviado por Luís Isaac Juárez Sen:

He pedido abogado de oficio por no poder pagar uno privado.

La Xunta de Galicia lo rechaza alegando que mis ingresos líquidos mensuales 2012 (1.114,54€):en 12 pagas 13.374,48 euros y en 14 15.603,56 euros.

El cómputo anual con prorrata de las pagas para 2012 es de 7.455,14€.

Mi pregunta ¿este sería el ingreso del umbral de la pobreza para un miembro de la unidad familiar, pero en la mía somos mi esposa y dos hijos en paro sin ningún ingreso? Quisiera saber si la sentencia de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Xusticia es correcta para entonces interponer

recurso (plazo cinco días a partir de hoy día 15 de mayo).

Gracias.

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 16/05/2012 10:23

Mira la información correspondiente a los abogados de oficio:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/09/22/abogados-de-oficio-la-justicia-gratuita/>

Salu2.

Luís Isaac Juárez Sen:

He pedido abogado de oficio por no poder pagar uno privado.

La Xunta de Galicia lo rechaza alegando que mis ingresos líquidos mensuales 2012 (1.114,54€):en 12 pagas 13.374,48 euros y en 14 15.603,56 euros.

El cómputo anual con prorrata de las pagas para 2012 es de 7.455,14€.

Mi pregunta ¿este sería el ingreso del umbral de la pobreza para un miembro de la unidad familiar, pero en la mía somos mi esposa y dos hijos en paro sin ningún ingreso? Quisiera saber si la sentencia de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Xusticia es correcta para entonces interponer recurso (plazo cinco días a partir de hoy día 15 de mayo).

Gracias.

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por jesus - 19/10/2012 11:55

Comentario enviado por jesus:

soy mayor de 55 años estoy cobrando el subsidio de desempleo de 708.23 € por tener a cargo a la mujer y dos hijas menores de 26 años al cavo de seis meses me lo ha rebajado a 473 € ¿esto es normal o me tienen que seguir pagando lo mismo?

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 21/10/2012 19:02

Todo apunta a que no estás cobrando el subsidio de desempleo, sino la prestación de desempleo.

La prestación se paga durante los primeros 6 meses el 70% de tu base de cotizaciones y después se paga el 50%.

En tu caso, deberías de cobrar el mínimo: 657euros.

Vete a SEPE y averigua exactamente lo que estás cobrando y la razón de porqué no estás cobrando al menos el mínimo.

Salu2.

jesus:

soy mayor de 55 años estoy cobrando el subsidio de desempleo de 708.23 € por tener a cargo a la mujer y dos hijas menores de 26 años al cavo de seis meses me lo ha rebajado a 473 € ¿esto es normal o me tienen que seguir pagando lo mismo?

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por pedro - 07/05/2013 15:07

Comentario enviado por pedro:

Con la congelación del IPREM lo que están haciendo es reducir cada día más las ayudas y reducir también los subsidios.

No favorece esta congelación para nada a los que menos recursos tienen

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 08/05/2013 09:52

Sí, se pierde poder adquisitivo:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/01/29/la-cuantia-de-los-subsidios-de-desempleo-en-2013-son-de-426-euros-debido-a-la-congelacion-del-iprem-2013/>

Salu2.

pedro:

Con la congelación del IPREM lo que están haciendo es reducir cada día más las ayudas y reducir también los subsidios.

No favorece esta congelación para nada a los que menos recursos tienen

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por daniel - 08/06/2013 14:24

Comentario enviado por daniel:

Buenas tardes, tengo dos preguntas por si alguien puede ayudarme:

1- ¿Donde esta regulado en concreto la cuantía mínima de las prestaciones por desempleo? Articulo y ley

2-Segun la norma el 80% del iprem es la cuantía mínima de una prestación por desempleo ¿Se podría aprobar una cantidad de 260€/mes de prestación por desempleo?

Gracias

=====

RE: IPREM 2012: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Escrito por tucapital.es - 11/06/2013 12:05

Lo tendría que buscar... pero es

- 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) mensual, incrementado en 1/6 (parte proporcional de las pagas extraordinarias), cuando el trabajador no tenga hijos a cargo.

- 107% del IPREM mensual, incrementado en 1/6 (parte proporcional de las pagas extraordinarias), cuando el trabajador tenga, al menos, un hijo a cargo.

Peor ojo, que eso se aplica a los que trabajan a jornada completa, en caso de jornada parciales, el mínimo se hace en proporciona, así si tienes media jornada, será el 40% de IPREM...

Salu2.

daniel:

Buenas tardes, tengo dos preguntas por si alguien puede ayudarme:

1- ¿Donde esta regulado en concreto la cuantía mínima de las prestaciones por desempleo? Articulo y ley

2-Segun la norma el 80% del iprem es la cuantía mínima de una prestación por desempleo ¿Se podría aprobar una cantidad de 260€/mes de prestación por desempleo?

Gracias

=====